COLEGIO DE PROFESORES MAIPU CELEBRA SU DIA CON UNA CENA FRATERNAL

La Directiva del Colegio de Profesores, comunal Maipú, celebrará a sus profesores con una cena fraterna a realizarse este miércoles 31 de octubre en el restauran "La Cuca". Cada año hacen un alto en sus funciones para reencontrarse con antiguos colegas, conversar y reunir fuerzas para terminar el año y enfrentar los desafíos del año que viene.La posibilidad de que asiste el presidente nacional esta latente. Una dura lucha sindical se prevé para el próximo años 2019 y como lo hace cada año, reúne fuerzas para esos cometidos Celebrando el Día del Profesor, y autoridades invitadas, las que van muchas veces por un minuto de su intervención.
Bajo la mano de Mauricio Pavez tiene un rumbo diferente de dialogo pero defendiendo las causa que muchas veces surgen los profesores, iniciando algunas demandas siendo la mayoría con razón legal a favor.

Los desafíos no serán fáciles, entre ellos el llamado de la alcaldesa a profesores de contrata para participar en un Concurso para profesores titulares que integren la planta, concurso donde todo indica será abierto.

La celebración del Día del Profesor se realizará en el restauran "Las Cuca" ubicada en Camino a Lonquén, Comuna de Cerrillos, iniciándose a las 20:30 horas.

Rechazamos cualquier medida que se adopte para afectar el presupuesto de cada trabajador a Honorarios

COMUNICADO

_ESTIMADAS SOCIAS Y SOCIOS

Mediante el siguiente comunicado queremos informar lo siguiente:

De acuerdo a lo planteado por el Presidente de la República Sr. Sebastián Piñera Echenique, el día de Domingo 28 de Octubre del presente año, a través de cadena nacional y que dice relación con uno de los lineamientos en donde se propone **reformar el sistema actual de pensiones** y aumentar del **10%** al **14%** con cargo al empleador, el fondo de capitalización. Como Sindicato de Trabajadores a Honorario, podemos señalar que:

Rechazamos cualquier medida que se adopte para afectar el presupuesto de cada trabajador a Honorarios, pues bien, si

dicha reforma es con cargo al empleador, en nuestra situación, debe ser abordada por cada uno de los trabajadores.

De acuerdo a dicha situación, es que este directorio, comenzó a gestionar de **manera inmediata, la constitución de una mesa de trabajo con la Subsecretaria de Desarrollo Regional, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Trabajo y Previsión Social**, para así comenzar abordar la precariedad que significa este aumento para todos nosotros.

Estimados asociados, queremos entregarles la mayor tranquilidad frente a esta situación, ya que este directorio, no descansara hasta lograr la tan anhelada igualdad de oportunidades y derechos.

Pedimos a nuestros socios, estar atentos frente a cualquier información entregada por este directorio, en los próximos días.

ATENTAMENTE

La Directiva

Comisión de Educación pidió al Ejecutivo pronunciarse sobre demandas de profesores

El Colegio de Profesores de Chile comentó que existen respuestas contradictorias y ambiguas entre los personeros del Mineduc, a quienes acusaron de no ser concretos tras las demandas del gremio.

De manera unánime, la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados aprobó enviar al Ejecutivo un oficio que solicita al Mineduc pronunciarse, de manera concreta, sobre el petitorio realizado por los profesores que solicita optimizar las condiciones laborales para mejoras pedagógicas.

El vocero del Colegio de Profesores de Chile, Mario Aguilar, comentó que existen respuestas contradictorias y ambiguas entre el subsecretario Raúl Figueroa, con quién han estado en conversaciones desde abril de 2018, y la ministra Marcela Cubillos, acusando a ambos de no ser concretos tras las demandas del gremio.

La presidenta de la instancia legislativa, diputada Cristina Girardi (PPD), destacó que "de los puntos que están involucrados en el petitorio, prácticamente, casi todos no tienen relación con demandas gremiales" y especificó que todos tienen que ver con en cómo se mejora la educación.

La diputada Girardi enfatizó que este es un llamado desesperado de los docentes por tratar de re-enfocar la educación de los niños y jóvenes de nuestro país para que no se desvirtúe.

Según informó la legisladora, el oficio al Ejecutivo expresa su apoyo a lo planteado por los profesores y solicita que se retomen las conversaciones con el Ministerio de Educación (Mineduc) y que se lleguen a consensos que apunten a lograr cambios profundos en el tema educacional chileno.

Demandas del magisterio

La paciencia de los docentes tiene fecha de tope: la reunión acordada con la Secretaria de Estado, este viernes 26 de octubre. De llegar a buen término, el 31 de este mes se reunirá la mesa negociadora con el subsecretario.

El dirigente explicó que, entre sus demandas, está poner fin a la estandarización de la educación chilena. “La que se maneja en base a un pobre concepto de calidad y mejora continua; que estimula el logro de determinados indicadores cuantitativos para ubicarse en el pináculo de los rankings o para la sobrevivencia de la escuela, pero en ningún caso para permitir una verdadera educación integral”, especificó Aguilar.

También piden mayor estabilidad laboral a profesores que están “a contrata”, pese a cumplir iguales funciones y responsabilidades que los titulares.

Sobre la Deuda Histórica, el gremio explica que la lista original incluía a más de 84 mil docentes y que hoy solo quedan 65 mil profesores que piden una mejora a sus pensiones. Además, se destacó que han rebajado notoriamente sus demandas económicas considerando que el tema es complejo si se habla de cifras.

Publicado el 25 de octubre del 2018

Ante la profunda crisis que afecta a nuestro partido a

nivel comunal

DECLARACIÓN PÚBLICA

Ante la profunda crisis que afecta a nuestro partido a nivel comunal, queremos dar a conocer a la militancia una serie de acciones que hemos emprendido para alcanzar un acuerdo que permitiera volver a encauzar la institucionalidad partidaria en nuestro ámbito territorial. Es por esta razón, a contar de mediados de 2017, comenzamos a tratar de provocar un acercamiento a través de las diferentes sensibilidades por medios de distintos actores, a los cuales se les planteo participar en una estructura de acuerdos que conllevarían a una sana convivencia y con esto poder realizar el rol, que nos corresponde como oposición en la comuna.

Frente a esto primaron los intereses personales, sin mediar ninguna declaración pública, que evidenciara fuerza de un partido que a nivel local está siendo cuestionado por sus acciones y además por los partidos políticos de la coalición de la que hemos sido parte.

En un segundo intento, aconteció la renuncia del Camarada y Presidente Comunal Freddy Campusano Cerda, donde una vez más se intentó hacer políticas de acuerdo con el Secretario Comunal Eduardo Muñoz y además con el equipo del Concejal Abraham Donoso, mas no hubo capacidad de acuerdo con ellos, pues argumentaban una serie de diferencias de objeciones de carácter personal, más que políticas, incluso con carácter y conducta misógina y de clara violencia de género en política.

Ante la nula posibilidad de alcanzar un acuerdo a nivel comunal. Hoy quedamos expuestos a los designios de una Comisión Interventora establecida por la mesa nacional, para poder resolver y zanjar el tema de la directiva comunal.

Por otro lado para quienes han concurrido a las actividades que hemos convocado esta claro el esfuerzo que hemos

efectuado para mantener unida y cohesionada a nuestra militancia de acuerdo a un modelo de sociedad inspirada en la doctrina del Humanismo cristiano.

Este camino que hemos emprendido ha sido apoyado por una gran cantidad de militantes a quienes agradecemos su aporte al acompañarnos en esta tarea que nos hemos impuesto. Sin embargo. Hoy vemos con tristeza y preocupación que unos pocos militantes cuestionan el quehacer y hoy se autoerigen en un supuesto liderazgo partidario a nivel comunal, que no ha sido refrendado en un proceso electoral que legitime sus postulados. Con este grupo de militantes hemos tratado de llegar a acuerdos para recomponer la estructura de la Directiva Comunal, pero dado su afán hegemónico de acaparar todos los cargos de representación en la directiva comunal, hace imposible seguir intentado crear canales de entendimiento con ellos.

Deseamos dejar establecido, que no concurrimos con beneplácito a la jornada del día 20 de Octubre de 2018, en la Casa del Peregrino citada por la Comisión interventora, más aun cuando el único documento oficial del Partido a nivel nacional, es un oficio emitido por el Tribunal Supremo del Partido, donde mandata específicamente elecciones.

Lamentamos profundamente estar enfrentados a la opción, que esta Comisión resuelva en relación a un tema, que debiéramos resolver entre los propios Camaradas Maipucinos y que fuimos los responsables de que durante tanto tiempo fuera un actor trascendente en el ámbito político comunal.

Somos un referente que ha aunados diferentes camaradas, que habiendo estado en diferentes equipos de trabajo. Hemos confluido en un solo objetivo que es fortalecer la base partidaria, que nos acompañe en estos malos momentos que vive la Democracia Cristiana en nuestra Comuna, es por esto que estamos convencidos que la carta de navegación trazada es la correcta y estamos confiados que seremos garantes de no solo

hacer crecer partido, sino también sus ideales no condicionado a minorías que buscan visibilizarse bajo el mezquino subterfugio de pedir unidad y cuando deben estar, no contamos con estos. Somos orgullosos de nuestras raíces y de lo que nuestro partido a nivel comunal ha conquistado para el bien de la comuna y eso nos invita a ser respetuosos y reconocer el trabajo realizado por los diferentes directivos y líderes, que hemos tenido y ser defensores de su gestión. En un solo discurso y no cuando solo interesa para fines electorales.

Damos la cara por primera vez en una declaración pública y que además está suscrita por una cantidad importante de camaradas que están informados de la situación que estamos viviendo y la forma como se ha actuado para invalidar los líderes locales y emergentes, que tienen trabajo territorial.

Por lo mismo deseamos señalar que no estamos de acuerdo con la intervención y dinámica de trabajo impuesta. Por lo que nos declaramos en estado de militantes reflexivos, pero en estado de alerta. Dejando establecido que seremos garantes de que nuestro partido a nivel comunal, mientras no existan elecciones democráticas cautelaremos la democracia y el respeto al género.

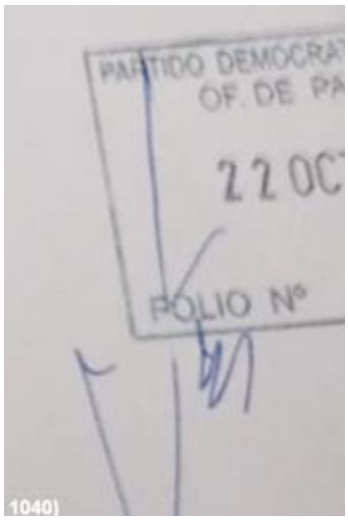

CAMARADAS DEMÓCRATAS CRISTIANOS DE MAIPU.

Cc/Secretario nacional DC

Tribunal Supremo DC

HISTORICA DE MAIPU TIENE QUE ENTRAR A GANAR

El viernes 1º de noviembre de 2018 la selección Histórica de Maipú se juega su chance de pasar a la cuarta fase en las eliminatorias metropolitanas del nacional Sub 17 que organiza la ARFA metropolitana. En la oportunidad enfrenta a El Pinar en el partido de fondo. Histórica de Maipú debe solo ganar a El Pinar para pasar sin problemas matemáticos a la cuarta fase. El Pinar tiene 3 puntos luego de ganar 2 x 1 a La Reina, mientras que Histórica de Maipú viene de lograr un empate con Histórica de Renca, ambos con 1 punto.

La única posibilidad real de clasificar con un empate en el grupo entre los dos selecciones que suma un punto, Histórica de Maipú e Histórica de Renca, será la diferencia entre goles convertidos. Esto indica que sólo hay que entrar a ganar ya que lo probable es que gane Histórica de Renca.

El Pinar ya no es la selección que jugo con Maipú, esta reforzada y eso hace más compleja la situación a planificar. Por su parte Histórica de Maipú también se ha reforzado con el arquero de Buin y un delantero de Cerrillos que fue quien convirtió el primer gol en el partido donde Histórica de Renca logra el empate con Histórica de Maipú.

LA SEGUNDA Y ULTIMA FECHA DE LA TERCERA FASE ES LA QUE SIGUE

Sede Nº 4 EL PINAR, viernes 1º de noviembre,

18:00 horas: La Reina versus Histórica de Renca

20:00 horas: El Pinar versus Histórica de Maipú

DIA DEL FUNCIONARIO SIN DISCURSOS DE ASOCIACIONES GREMIALES

Hoy, 29 de octubre, se realiza Celebración del Día del Funcionario Municipal en Maipú, con la entrega de premios a funcionarios municipales por años de servicios; actividad que por primera vez no asistirán las tres directivas de asociaciones legalmente constituidas, quienes fueron excluidas de la organización y fueron informados el viernes del contrato de una productora para realizar el acto, que desde su creación fue organizada por los funcionarios.

Todo cambia en Maipú, al parecer renacen los años ochenta y las personas poco valen, menos los dirigentes sociales, gremiales y vecinales.

Cada año, las asociaciones gremiales se reunían con los responsables municipales para planificar el Día del Funcionario, que en las últimas versiones han sufrido

problemas de fechas, financiamiento y otros,

Este año la Municipalidad determinó hacerlo con una productora, saltándose las tradiciones cimentadas por años en que el diálogo con la autoridad era normal, hoy es algo extraordinario.

Sin diálogo con las tres asociaciones, que tradicionalmente realizaban una celebración fraternal, donde las asociaciones gremiales presentaban sus animadores del evento, los dirigentes con sendos discursos saludaban a sus colegas y daban a conocer el estado de las relaciones alcaldía-trabajadores y las proyecciones de mejoras y lo que se espera a futuro.

Este golpe de timón de la alcaldesa, hizo que las tres asociaciones legalmente constituidas se excluyeran de participar, sin impedir que asistan los funcionarios que se ve premiada y estimulada cada 5 años de servicios, premiaciones logradas como conquista nacional por los gremios.

Se acabaron la organización conjunta municipalidad-funcionarios, con un trabajo en conjunto; hoy sólo la organizan los dueños del municipio.

CAMPEONATO SE TIÑE DE AMARILLO, PERO LA RAMA PRIMERA ADULTA ES BLANCA

Florida Loma Blanca puede ser campeón en la Tabla General en la próxima fecha, pero salvo en segunda infantil con Florida ya campeón, faltan 8 series para decidir campeón. En la Rama Adulta se titulo campeón Campos de Batalla (quedará libre el la 11 fecha) quedando 22 puntos por disputar y su más cercano, Florida Loma Blanca cuenta con 112 puntos. Ese es el resumen páctico del campeonato: Florida Loma Blanca como el seguro campeón, Más aún cuando tienen 3 partidos pendientes y una primera infantil.

Novena fecha con los principales actores los árbitros, donde la menos 2 no llegaron oportunamente y con arbitrajes que dejan de desear para partidos importantes donde se deciden títulos. Será el momento de evaluar si es prudente que un árbitro cumpla su cometido en primera adulta con 4 y 5 partidos en el cuerpo.

Ver tabla y pronto comentarios.

ASOCIACIÓN DE FUTBOL HISTORICA DE MAIPU

RESULTADOS CAMPEONATO OFICIAL ASHIMA
Extra-OFICIAL 9ª FECHA 27 y 28 octubre de 2018
Segunda Rueda

CLUBES	INFANTIL			SENIOR				ADULTOS			
DIVISION DE HONOR	3ra	2da.	1era.	D	C	B	A	3ª.	2ª	1ª	PUNTO
Campos de Batalla	1	1	3	0	1	0	1	5	0	1	11
Unión Viveros	0	2	2	0	7	4	5	0	0	2	19
Real Flandes	0	2	3	0	0	4	2	3	0	5	18
Unión Portales	3	0	2	5	1	2	2	2	1	3	14
Abraham Lincoln	2	3	WO	1	0	2	4	2	5	1	10
Deportivo Maipú	1	13	WO	1	4	4	3	4	2	4	17
Abrazo de Maipú	4	10	2	1	1	3	5	3	3	2	30
Séptimo de Linea	0	3	2	0	0	2	0	1	0	1	1
Union Centenario	3	4	4	0	1	3	1	3	3	4	26
Cañon Alonso	0	0	2	0	0	2	2	1	0	0	5

Turno: Florida Loma Blanca

CAMPEONATO OFICIAL DE FUTBOL, ASOCIACION HISTORICA 2018 — TABLA RXTRA OFICIAL

	9ª fecha 2ª Rueda	INFANTIL					SENIOR						ADULTO				
	27y 28 de octubre de 2	total	3a	2a	1a	Pto	L	D	C	B	A	Pto	L	3a	2a	1a	Pto	L
1°	*Florida Loma Blanca*	419	44	51	25	120	1°	35	47	43	62	187	1°	35	17	60	112	2°
2°	Campos de Batalla	368	49	38	23	110	3°	21	31	29	36	117	5°	39	46	56	141	1°
3°	*Abrazo de Maipú*	366	44	31	36	111	2°	40	33	20	62	155	3°	34	26	40	100	5°
4°	*Unión Viveros*	359	34	39	10	83	7°	35	48	47	38	168	2°	18	38	52	108	4°
5°	*Real Flandes*	346	26	36	38	100	4°	18	28	26	64	136	4°	38	24	48	110	3°
6°	*Unión Centenario*	296	20	25	39	84	6°	17	17	39	44	117	5°	27	40	28	95	6°
7°	*Unión Portales*	272	39	31	22	92	5°	33	23	18	26	100	7°	11	21	48	80	7°
8°	*Deportivo Maipú*	191	19	10	32	61	8°	15	22	21	18	76	8°	23	17	14	54	9°
9°	Cañón Alonso	160	9	13	29	51	9°	24	1	12	24	61	10°	15	21	12	48	10°
10°	*Séptimo de Linea*	140	4	21	15	40	10°	22	27	3	2	54	11°	8	24	14	46	11°
11°	*Abraham Lincoln*	140	4	1	0	5	11°	16	10	26	24	76	8°	30	5	24	59	8°

LIBRE:Union Viveros — Punteros — Sub-rayados quedaron libres — Punteros por serie

---

SELECCION ASHIMA MAIPU EMPATO A 1 TANTO CON HISTORICA DE RENCA

Era un partido para ganar pero no se dio en cancha a pesar del trabajo infructuoso de la selección Histórica de Maipú que dirige Elías Montero, por su parte Corfuma de Maipú ganó 2 x 1 su primer partido de la tercera fase.

Se esperaba más de la selección que tenía la obligación de ganar, más aun cuando se sabe de los arbitrajes localistas que observamos cuando El Pinar jugó con Las Condes.

Las cosas no se dieron y aunque se busco el gol este no llegó para quebrar el marcador en favor de Maipú.

En otro ámbito d el anoticias, la Corfuma de Maipú ganó 2 x 1 a General Velazquez quedando a una puerta de clasificar, pero debe ganar a Puente Alto.

Retornando a la información de la selección de Ashima, próxima fecha a jugarse el jueves, Histórica de Maipú debe enfrentar a El Pinar, club que de local hace notar su presencia en la cancha.

CIUDADANOS REACCIONAN ANTE LOS PROBLEMAS DE SMAPA Y SE REÚNEN ESTA TARDE

Una reunión donde se expondrá los problemas que aquejan a la sanitaria maipucina SMAPA se realizará este sábado 27 de octubre de 2018 en la sede del Partido Radical ubicada en calle Portales 418. Como se sabe, la Superintendencia de Servicios Sanitarios mostró preocupación por el 95% de atraso en las inversiones comprometidas para el año 2017 en el Plan de Desarrollo.

Dos notas que impactan ocurrieron en la semana que concluye remecen los cimientos de SMAPA: el requerimiento de nulidad aceptado por el Tribunal Constitucional sobre el fallo que obligaba a la Municipalidad de Maipú a pagar 30 mil millones de pesos al Servicio de Impuestos Internos, pero lo que no dice el comunicado de la Municipalidad que no concurrió abogado defensor alguno de la

municipalidad ante el juicio realizado por el Servicio de Impuestos Internos en el mes de enero de 2017, a un mes de iniciado su periodo alcaldicio de Cathy Barriga, pero que recibió oportunamente los antecedentes y que se debía manifestar en ese juicio: Las municipalidades con Corporaciones que no persiguen fines de lucro por lo cual están exentos de pago del Impuesto a la Renta, que demandaba Impuestos Internos.

El tema finalmente se expuso ante el Tribunal Constitucional siendo acogida dando término a un juicio que se prolongaba en el cual SII exigía pago del Impuesto a la Renta del año 2005 cuando Undurraga era el alcalde de la comuna…

Pero el balde de agua fría ocurrió esta semana cuando el 22 de octubre la Superintendencia de Servicios Sanitarios, entidad gubernamental que se encarga de fiscalizar las sanitarias que no cumplen con sus compromisos.

Las multas a la que se expone el municipio llegan a 10.000 UTM y pone en riesgo el inicio de un expediente de caducidad de la concesión dado que el año 2018 la inversión será de “cero” peso.

LOS VECINOS FISCALIZAN

Ante la escasa fiscalización de los concejales, se determinó reunir a los verdaderos fiscalizadores del este régimen municipal; los dirigentes sociales, vecinales y gremiales, quienes se reunirán este sábado a las 18:00 horas para escuchar una exposición del estado actual de Smapa y los caminos a seguir para defender la ultima sanitaria pública del país.

COMUNICADO DE PRENSA: Alcaldesa de Maipú ganó batalla por el agua de Maipú ante Tribunal Constitucional

COMUNICADO DE PRENSA: La jefa comunal de Maipú, la Alcaldesa Cathy Barriga Guerra, logró impedir el cobro de 35 mil millones de pesos del Servicio de Impuestos Internos (SII) a SMAPA, por servicios de la sanitaria municipal, acumulados desde el año 2005.

El SII había perseverado con una acción judicial ante la Corte de Apelaciones de Santiago, exigiendo dicho pago. Recordemos que SMAPA posee fuentes propias de agua potable para los vecinos de Maipú.

En abril del año pasado, la alcaldesa Cathy Barriga ordenó elaborar un requerimiento ante el Tribunal Constitucional (TC), argumentando que SMAPA "es una dirección municipal, no tiene ni patrimonio ni persona jurídica propia, que tampoco es un negocio, pues los dineros percibidos por SMAPA ingresan directamente a arcas municipales. Este no es un acto de comercio con utilidades, como lo estima Impuesto Internos".

El equipo jurídico del municipio, junto al abogado constitucionalista Arturo Fermandois, interpuso un escrito que paralizó el proceso judicial, denunciando que el cobro del SII provocaba "una diferencia arbitraria que vulnera el derecho constitucional que la Carta Fundamental asegura a todas las personas y al municipio en el artículo 19 N°2, consistente en la igualdad ante la ley".

Precisamente, el SII realizaba la siguiente liquidación: $35.091.647.992, de los cuales $5.734.968.274 corresponden a deuda neta; $3.467.667.111 a reajustes, $2.724.577.610 a multa, y $23.164.434.997, cobrado por concepto de intereses moratorio, lo que dejaba a SMAPA casi en la quiebra.

En sentencia, por cinco votos a tres, el Tribunal Constitucional acogió el requerimiento de la Municipalidad de Maipú, concluyendo que "Se trata aquí de una tardanza no imputable a la requirente, Municipalidad de Maipú, quien ha cumplido su deber al reclamar –en sede administrativa y judicial- contra determinados actos del Servicio de Impuestos Internos, que la fuerzan a pagar unos tributos de los que antes se encontraría exenta. No habría pues una mora, un retardo culpable en el cumplimiento de dicha obligación, sino que un cobro tardío de impuestos imputable a la autoridad, a lo que se suma el tiempo transcurrido sin que aún se hayan resuelto los aludidos reclamos. Al obviar esta última situación, la norma cuestionada da por resultado que el alto interés señalado cristalice en una sanción; en un mal dimanado de circunstancias en que al contribuyente no le ha cabido culpa ni gobernabilidad".

La alcaldesa Barriga manifestó que "cuando asumí como alcaldesa, este litigio con el Servicio de Impuestos Internos por el agua de nuestra comuna fue primordial, pues defendimos el derecho a no pagar impuestos, porque este servicio es público y finalmente eran nuestros vecinos y vecinas quienes debían sacar dinero de sus bolsillos si pagábamos esta deuda. Hoy les quiero contar que eso no va a suceder y que el agua de Maipú tuvo un triunfo histórico en el Tribunal Constitucional con más de 35 mil millones de pesos que no tendremos que pagar".

LITIGIO CON AGUAS ANDINAS

El fallo del TC que beneficia a Maipú se suma al acuerdo al que llegó SMAPA con Aguas Andinas, en marzo pasado, por el

tratamiento de aguas servidas, poniendo fin así a una demanda en la justicia civil, por el pago de cerca de 7 mil millones de pesos.